Acta número veintinueve de la sesión solemne celebrada el día ocho de noviembre del dos mil diez a las doce treinta horas, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

Preside la sesión Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del Licenciado Roberto López Lara.

Instruyo al Secretario General del Ayuntamiento pase lista de asistencia.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El señor Secretario General: Presidente Municipal Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, presente; Regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez, presente; Regidor Karlos Ramsses Machado Magaña, presente; Regidor Mario Martín Gutiérrez Treviño, presente; Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, presente; Regidora Dulce Roberta García Campos, presente; Regidor Javier Alejandro Galván Guerrero, presente; Regidora Gloria Judith Rojas Maldonado, presente; Regidora Karen Lucía Pérez Padilla, presente; Regidor Gabriel González Delgadillo, presente; Regidora Idolina Cosío Gaona, presente; Regidora Leticia Hernández Rangel, presente; Regidor Jorge Alberto Salinas Osornio, presente; Regidora María Cristina Macías González, presente; Regidor Ricardo Ríos Bojórquez, presente; Regidora Norma Angélica Aguirre Varela, presente; Regidora Vanessa Pérez Rubí Rodríguez, presente; Regidora Faviola Jacqueline Martínez Martínez, presente; Regidor Sergio Ricardo Sánchez Villarruel, presente; Regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade, presente; Síndico Héctor Pizano Ramos, presente.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y 21 párrafo 2 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, existe quórum al estar presentes 21 regidores, con el objeto que se declare instalada esta sesión.

El señor Presidente Municipal: Gracias, Secretario. Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión solemne del Ayuntamiento de Guadalajara, conmemorativa al otorgamiento del Escudo de Armas y declaratoria de

Ciudad para Guadalajara, correspondiente al día ocho de noviembre del año dos mil diez y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, instruyendo al Secretario General proceda a darle lectura.

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO, E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.
- IV. HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.
- V. LECTURA DE LA SEMBLANZA CORRESPONDIENTE AL OTORGAMIENTO DEL ESCUDO DE ARMAS Y DECLARATORIA DE CIUDAD PARA GUADALAJARA.
- VI. DISCURSO OFICIAL QUE DIRIGE EL PRESIDENTE MUNICIPAL JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ: Y
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Es cuanto señor Presidente Municipal.

El señor Presidente Municipal: Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto, en votación económica les consulto si lo aprueban... Aprobado.

En virtud de que se ha verificado la existencia de quórum legal y ha sido aprobado el orden del día al que se sujetará esta sesión, se tienen por desahogados los dos primeros puntos del orden del día.

III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO, E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.

El señor Presidente Municipal: III. Continuamos con el desahogo del tercero, correspondiente al nombramiento de la comisión de munícipes que recibirá a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, por lo que en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 24 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, instruyo a la Regidora Leticia Hernández Rangel y a la Regidora Vanessa Pérez Rubí así como al Regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade, para que pasen a introducir a este recinto a los representantes de los Poderes del Estado, que nos honran con su presencia.

(Los regidores en forma inmediata se pusieron de pie y acompañaron al recinto a los representantes de los Poderes del Estado, acto seguido, todos tomaron sus lugares).

El señor Secretario General: Se da cuenta de la presencia de los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco que nos acompañan en esta sesión solemne:

Licenciado José Manuel Ramírez Jiménez, Director General del Instituto de Estudios del Federalismo "Prisciliano Sánchez", en representación del licenciado Emilio González Márquez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.

Asimismo el Diputado Jesús Casillas Romero, Presidente del Congreso del Estado de Jalisco; y

Magistrado Federico Hernández Corona, representante del Magistrado Celso Rodríguez González, Presidente del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

El señor Presidente Municipal: A los representantes de los poderes, a los invitados especiales y a la ciudadanía en general se les da la más cordial bienvenida.

IV. HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.

El señor Presidente Municipal: IV. En desahogo del cuarto punto del orden del día, rendiremos honores a nuestro Lábaro Patrio y entonaremos el Himno Nacional Mexicano, para lo que se les invita a ponerse de pie.

(Se rindieron honores a nuestro lábaro patrio y se entonó el Himno Nacional Mexicano).

V. LECTURA DE LA SEMBLANZA CORRESPONDIENTE AL OTORGAMIENTO DEL ESCUDO DE ARMAS Y DECLARATORIA DE CIUDAD PARA GUADALAJARA.

El señor Presidente Municipal: V. En cumplimiento del quinto punto del orden del día, el Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, procederá a dar lectura de la semblanza correspondiente al otorgamiento del Escudo de Armas y declaratoria de Ciudad para Guadalajara.

El Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: Señor Presidente Municipal de Guadalajara, Jorge Aristóteles Sandoval Diaz.

Honorable Cabildo.

Licenciado José Manuel Ramírez Jiménez, Director General del Instituto de Estudios del Federalismo "Prisciliano Sánchez", en representación del licenciado Emilio Gonzalez Márquez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.

Diputado Jesús Casillas Romero, Presidente del Honorable Congreso del Estado de Jalisco.

Magistrado Federico Hernández Corona, representante del Magistrado Celso Rodríguez González, Presidente del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

Señoras y señores.

El otorgamiento del Escudo de Armas y declaratoria de la Ciudad de Guadalajara en su 471 aniversario.

Si bien la conquista de Jalisco inició por el sur del estado cuando Cristóbal de Olid entró en 1522 por Mazamitla y Tamazula, fue en marzo de 1530 cuando Nuño Beltrán de Guzmán entró por el rumbo de La Barca hacia Tonallan, donde derrotó a los caciques de la región y como no existían grupos indígenas poderosos ahí, decidió ponerle a las tierras conquistadas Guadalajara en honor a la ciudad española del mismo nombre.

Con esto comenzó el proceso para el establecimiento definitivo de Guadalajara lo que hace, como todos sabemos que antes de la definitiva hubo otras tres fundaciones desde 1530 hasta el 14 de febrero de 1542 que se instaló en el Valle de Atemajac.

La declaratoria de la Villa a Ciudad, inició en la Sesión de Cabildo celebrada el 25 de enero de 1539, cuando se nombra procurador para ir a Castilla al señor Santiago de Aguirre. El señor Aguirre logró que Carlos V, de Alemania y I de España, le concediera el título de Ciudad y Escudo de Armas el 8 de noviembre de 1539 a esta hoy Ciudad de Guadalajara.

Cédulas que llegaron hasta 1542 y el 10 de agosto de ese mismo año se pregonaron en la Plaza Mayor "Con los honores que tales mercedes requerían", una parte de la Real Cédula en que se describe al escudo dice que:

"... Tuvimosle por bien y por la presente hacernos merced y mandamos, que ahora y de aquí en adelante, la dicha Ciudad de Guadalajara, haya y tenga por sus armas conocidas, un escudo y dentro de él dos leones de su color puestos en salto, arrimadas de las manos a un pino de oro realzado de verde, en campo azul, por otra siete aspas coloradas y el campo de oro y por timbre un yelmo cerrado, y por divisa una bandera colorada con una cruz de Jerusalén de oro, puesta en vara de laza con sus trasoles y dependencias y follajes de azul e oro. Según aquí van bien pintadas y figuradas, las cuales dichas armas damos a la dicha ciudad por sus armas y divisa".

De acuerdo a las leyes de la Heráldica los escudos de armas se encuentran llenos de simbologías, la cual debe de ser interpretada de acuerdo a ciertas reglas. Los colores, figuras y adornos tienen distintos significados, Guadalajara no es la excepción

Sus Colores el:

Oro: Obliga a hacer el bien a los pobres y a defender a los

gobernantes hasta la muerte.

Azul (azur): Servir al Rey y sus servidores, así como fomentar la

agricultura.

Rojo (gules): Servir al Rey por las armas y socorrer a los oprimidos por

cualquier causa.

Verde (sinople): Mantener la independencia del reino, así como auxiliar a huérfanos y labradores.

Sus Figuras:

Aspa: Símbolo del caudillo invicto en batalla. Laza: Símbolo de fortaleza con prudencia.

Orla: Insignia de valentía.

Cruz: Además del sentido religioso es un premio a la valentía al

haber eliminado a los enemigos.

Sus Figuras Animadas:

León: Emblema del espíritu generoso y guerrero.

Pino: Símbolo de la perseverancia.

Adornos: Los follajes indican un esfuerzo valeroso que ha llevado a

vencer las dificultades.

Timbre: El yelmo era dado a los recién ennoblecidos, y al darse

cerrado quería decir que para merecerlo se ganaron

combates. Normalmente se otorgada semiabierto.

Divisa: En este caso es la Bandera, y era exclusiva del Rey, quien

difícilmente la otorgaba.

Expresa los deseos para el porvenir. La Bandera como divisa sólo se otorgaba a quien más nobleza mostraba, y en la Nueva España sólo Guadalajara y Tzintzunzan lo llevan. Toda comunidad se ve ennoblecida con tal divisa, premio a las acciones gloriosas de la fundación de esa ciudad.

Por lo que con su nuevo título Guadalajara, en ese entonces constituida por 63 familias peninsulares más los pobladores indígenas, instaló el primer Ayuntamiento y se nombró como primer Alcalde Mayor a don Miguel de Ibarra.

Nuestra ciudad, nuestra Guadalajara, fue concebida como una gran ciudad, por ello a 18 años de fundada en 1560 Guadalajara se convirtió oficialmente en la capital de la Nueva Galicia, territorio constituido en ese entonces por los estados de Jalisco, Nayarit, Aguascalientes, Colima y Zacatecas.

La historia y sus emblemas, el escudo de Guadalajara esta vinculado a la historia misma de la ciudad, a su origen, a su desarrollo, a sus avatares, el escudo de este modo emblematiza no sólo su insignia, sino también sus fuertes raíces históricas y su destino como un gran centro económico, el escudo es una expresión de pertenencia.

Aquí nacimos, esta es nuestra gran ciudad, quienes hoy la habitamos y más aún quienes la gobernamos por mandato Constitucional, tenemos la gran responsabilidad y obligación de conservar y aumentar su grandeza.

No con discursos, sí con acciones, sí con una visión de estado que supere las diferencias cotidianas y ponga siempre por encima de cualquier poder fáctico, el poder institucional que enmarcado en la legalidad y la legitimidad está destinada única y exclusivamente para servir a nuestro pueblo, quien es en quien reside la soberanía y la potestad de orientar el poder público.

Y así como hace 471 años, señoras y señores, la Ciudad de Guadalajara trasciende a sus mujeres y a sus hombres.

Atrevámonos en nuestro momento histórico a trascender junto a ella.

Muchas Gracias.

VI. DISCURSO OFICIAL QUE DIRIGE EL PRESIDENTE MUNICIPAL JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ.

El señor Secretario General: VI. En desahogo del sexto punto del orden del día, el Presidente Municipal Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, pronunciará el discurso oficial con motivo del otorgamiento del Escudo de Armas y declaratoria de Ciudad para Guadalajara.

El señor Presidente Municipal: Primeramente quiero agradecer la presencia de los representantes de los distintos Poderes del Estado.

Quiero agradecer la presencia de todas y de todos ustedes ciudadanos, ciudadanas, compañeras regidoras y compañeros regidores.

Dicen que de todas las hazañas y de todas las acciones que realiza el hombre, la gratitud es la virtud más importante.

"Honrar la honra", como decían los sabios; reconocer los hechos del pasado para enaltecer nuestro lugar y nuestro espacio del presente.

Donde tenemos la obligación de recordar lo que en el pasado nos ha dado origen e identidad, haciendo un alto en el presente para hacer muchas reflexiones y hacer un alto para encontrar una propia reconciliación con nuestra propia historia.

Ya lo había dicho el inmortal Benito Pablo Juárez García: "Hay una cosa que está fuera del alcance de la perversidad, y ésta es el fallo de la tremenda historia. Ella nos juzgará".

Un 14 de febrero de 1542 nuestra ciudad tuvo su fundación y su asiento definitivo. Fue un largo peregrinar, pues hubo tres intentos anteriores comenzando por Nochistlán, Tlacotán, Tonalá, y finalmente en el Valle de Atemajac.

A lo largo de los siglos muchos los momentos de gloria ha vivido nuestra ciudad, hoy nos toca recordar uno en especial que marcó en definitiva nuestro papel en el tiempo.

Fue precisamente un día 8 de noviembre de 1539, cuando el Rey Carlos V de Alemania y I de España brindó un escudo de armas a esta ciudad de Guadalajara.

La Cédula Real que testifica esta noble acción, va acompañada con los colores y las formas que a partir de esa fecha portara con orgullo nuestra "Perla Tapatía":

Como ya se señalaba el color "oro" simboliza y representa, "el bien a los pobres". Importante acción que día con día encausa nuestro gobierno para beneficiar sobre todo a los que menos tienen.

El color azul simboliza "servir a los reyes, a los gobernantes" ahora traducido en servir a los gobernados.

El verde que significa "el luchar por mantener la libertad, la independencia, fomentar en aquél entonces fomentar el comercio y auxiliar a los enfermos, desvalidos y labradores". Siguen presentes día con día en esta ciudad, siendo las acciones prioritarias en fortalecer a los comerciantes y activar la economía desde el nivel más prioritario, más inmediato que es el municipal, el luchar por los desvalidos, los marginados, los grupos vulnerados nos lleva siempre a recordar estos colores.

Como ya se señalaba la lanza de la prudencia pero siempre con una gran fortaleza como lo ha sido esta ciudad y sus ciudadanos.

Estos símbolos nos llevan día con día a reflexionar, que a tantos años de haberse otorgado este escudo, debemos de seguir realizando un inminente esfuerzo para mantener esta ciudad con esa gran fortaleza, con ese espíritu guerrero como lo señalan los leones.

Que es claro que día con día muchos de los tapatíos y tapatías tienen que desempeñar para superar las adversidades, que a pesar de situaciones económicas, de situaciones de inseguridad tenemos que seguir sobrepasando por el bien de nuestras familias.

El pino, que es el símbolo de la perseverancia que nos obliga a siempre seguir perseverando para alcanzar nuestros objetivos y alcanzar los grades ideales sobre todo que llevan a una ciudad moderna a poder llevarles mejor calidad de vida a nuestros ciudadanos y pensar que el día de hoy se La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número veintinueve celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:30 p.m. horas del día ocho de noviembre del dos mil diez.

pueden alcanzar grandes logros como hace muchos años se hicieron con grandes construcciones, con visión de futuro, con visión de estadistas y que el día de hoy seguimos siendo beneficiarios de la misma.

Con el otorgamiento del Escudo de Armas, Guadalajara, entonces capital de la Nueva Galicia, adquiría una categoría distinta, pues el Rey Carlos, a sabiendas de los sinsabores que los primeros pobladores sufrían para fundarla, les reconocía la noble y heroica hazaña.

Quizá todo esto pudiera sonar lejano, pero sin duda hoy en día esto debe de servir para refrendar el compromiso de mantener los ideales de nuestros primeros fundadores.

Guadalajara vive un período de algidez pues no es ajena a la dinámica de un país amenazado por su seguridad y en su futuro. Como jaliscienses, como tapatíos, debemos entender que hoy menos que nunca los tiempos deben estar marcados por la visión particular o los intereses de un grupo.

Las elecciones hace mucho quedaron atrás, y de éstas sólo debe permanecer la convicción y de hacer realidad lo que ofrecimos en campaña, lo que ofrecimos a los ciudadanos y cumplirles día con día. En este sentido, nuestro compromiso social se mantiene firme y avanza.

Es momento de construir, reconciliarnos con la historia, y también reconciliarnos con nuestro presente.

Desde esta tribuna, a nombre del pueblo tapatío, hago un llamado sincero a la unificación de objetivos, a la dimisión de diferencias y la dimensión de las mismas privilegiando el diálogo y enalteciendo el bien de nuestra ciudadanía.

Entendamos que el pronombre más poderoso es el "nosotros", porque en él, cabemos todos. Debemos conciliar nuestro origen con los cambios de los tiempos, entender que sumando esfuerzos lograremos borrar esas problemáticas que lastimosamente hoy persisten bajo los nombres de: inseguridad, desempleo, pobreza y desigualdad.

Tenemos objetivos comunes, mirémoslos, hagámoslos nuestros, pongámosles atención pero, sobre todo, encontremos la solución juntos.

Guadalajara, la Guadalajara de la época de la Colonia mostraba orgullosa sus puentes que lograban acercar las dos orillas divididas por los afluentes. Hoy, nuestra obligación es recordar que esos puentes, de piedra y de conciencia, que permitían acercarnos con la suma de voluntades y de acuerdos recíprocos siguen en el diálogo y en el consenso.

Guadalajara somos todos, y todos somos el reflejo de esta noble y leal ciudad.

El que a pesar de los embates, las diferencias y los problemas que nos siguen aquejando logremos salir adelante, depende de que sepamos dejar de lado lo que nos separa para construir lo que nos une.

Se trata de superar esas barreras, hacerlo ya, y nunca olvidar que nosotros por nada habremos de escaparnos..., pues como dijo el insigne Juárez: La historia también nos juzgará.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El señor Presidente Municipal: VII. Una vez agotado el orden del día, se da por concluida la presente sesión solemne, agradeciendo en nombre del Ayuntamiento de Guadalajara la presencia de las personas de los representantes de los distintos poderes que nos acompañaron, a los invitados especiales, a los ciudadanos y ciudadanas en general, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 25 párrafo primero del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se les convoca a la próxima sesión ordinaria a celebrarse el jueves 18 de noviembre a las 11:00 horas en este Salón de Sesiones.

Muy buenas tardes.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL

JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ. ROBERTÓ LÓPEZ LARA.

REGIDORA IRMA ALICIA CANO GUTIÉRREZ. REGIDOR KARLOS RAMSSES MACHADO MAGAÑA.

REGIDOR MARIO MARTÍN GUTIÉRREZ TREVIÑO. REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ.

REGIDORA DULCE ROBERTA GARCÍA CAMPOS.

REGIDOR JAVIER ALEJANDRO GALVÁN GUERRERO.

REGIDORA GLORIA JUDITH ROJAS MALDONADO.

REGIDORA KAREN LUCÍA PÉREZ PADILLA.

REGIDOR GABRIEL GONZÁLEZ REGIDORA IDOLINA COSÍO GAONA. DELGADILLO.

REGIDORA LETICIA HERNÁNDEZ RANGEL.

REGIDOR JORGE ALBERTO SALINAS OSORNIO.

REGIDORA MARÍA CRISTINA MACÍAS GONZÁLEZ.

REGIDOR RICARDO RÍOS BOJÓRQUEZ.

REGIDORA NORMA ANGÉLICA AGUIRRE VARELA. REGIDORA VANESSA PÉREZ RUBÍ RODRÍGUEZ.

REGIDORA FAVIOLA JACQUELINE MARTÍNEZ MARTÍNEZ.

REGIDOR SERGIO RICARDO SÁNCHEZ VILLARRUEL.

REGIDOR GAMALIEL DE JESÚS RAMÍREZ ANDRADE. SÍNDICO HÉCTOR PIZANO RAMOS.

NOTA: La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número veintinueve celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:30 p.m. del ocho de noviembre del dos mil diez.